



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2325/2021
Fecha Resolución: 02/12/2021

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Expediente de concesión directa de subvención nominativa vía Colaboración con Cáritas Parroquial Mairena del Alcor. Exp. MOAD 2021/SSO_01/000077.-

En relación al expediente de concesión directa de subvención nominativa vía Convenio de Colaboración con Cáritas Parroquial Mairena del Alcor, con el fin de colaborar en los gastos originados para la ejecución de sus proyectos, teniendo en cuenta que este Ayuntamiento esta comprometido con el desarrollo de proyectos orientados en la Educación Especial, se estima conveniente incoar expediente para la sustanciación del mismo.

VISTA la acreditación por parte de la entidad citada del cumplimiento de los requisitos preceptivos para adquirir la condición de beneficiario previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

VISTA la existencia de crédito presupuestario en la partida **231/489.00.15** para asumir el gasto subvencionable, así como el informe de fiscalización previa emitido por la Intervención de esta Corporación.

VISTO que se ajusta a la legalidad vigente el Convenio instrumentado para canalizar la subvención a otorgar.

Y en virtud de las competencias que me han sido asignadas, acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de concesión directa vía Convenio de subvención económica con la **Cáritas Parroquial Mairena del Alcor** con **C.I.F. R-4100314-F**, por importe de **catorce mil euros (14.000,00€)**, para sufragar los gastos ocasionados en la ejecución de sus proyectos.

SEGUNDO.- Aprobar, disponer y reconocer el gasto que comporta dicha subvención concedida a la **Cáritas Parroquial Mairena del Alcor** con **C.I.F. R-4100314-F**, por importe de **catorce mil euros (14.000,00€)**, con cargo a la partida **231/489.00.15** del Presupuesto 2021 en vigor.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, don Juan M. López Domínguez, en fecha y hora de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	AiiHZio2cSMLUWQWUYSGzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	02/12/2021 08:55:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AiiHZio2cSMLUWQWUYSGzQ==		

